



AJUNTAMENT DE PATERNA

Àrea INTERVENCIÓN
Sección FISCALIZACIÓN

Código de Documento
09114I00BZ

Código de Expediente
092/2020/177
Clasificación

Fecha y Hora
29-10-2020 12:46

Número de
páginas 2

Código de Verificación Electrónica (Csv)



515R501Q4P4L1K5P02ER

José Cervera Madrid, interventor del Ayuntamiento de Paterna,

CERTIFICA que según los datos y antecedentes obrantes en estas dependencias de mi cargo, la deuda viva con entidades financieras a fecha de 31 de diciembre de los años 2005 a 2019, es la siguiente

EJERCICIO	DEUDA VIVA A 31 DE DICIEMBRE
2005	32.847.090,61
2006	30.168.426,52
2007	26.611.759,84
2008	26.426.928,38
2009	28.492.979,45
2010	26.668.749,96
2011	30.117.726,81
2012	52.737.743,94
2013	46.003.192,15
2014	41.917.753,37
2015	39.589.647,85
2016	33.032.493,77
2017	28.182.162,24
2018	13.722.670,86
2019	6.217.212,51

Nota explicativa: En los ejercicios 2005 y 2006 se obtiene la información del balance de la cuenta general. De 2007 a 2019, se obtiene de las hojas de control y conciliación de la deuda financiera, teniendo en cuenta que en el ejercicio 2018 los importes corresponden a obligaciones reconocidas incluyendo las amortizaciones anticipadas.

En la relación anterior, en el ejercicio 2019 no se incluyen las deudas financieras asumidas en el proceso de extinción de la Fundación de la Innovación de la Infancia, que son:

IVF	2.594.300,00
Santander	88.193,47
Bankia	664.597,70
SGR	608.457,70

De estas deudas únicamente está pendiente de pago a la fecha de esta certificación la correspondiente al préstamo concedido a la Fundación por el Instituto Valenciano de Finanzas en fecha 17 de diciembre de 2010.

Y para que conste, a los efectos oportunos, emito el presente certificado, en Paterna a veinueve de octubre de 2020.

VºB

Sr. Alcalde-Presidente

El Interventor